

Desarrollo rural en Costa Rica: cuatro décadas después

Rural Development in Costa Rica: four decades later

Gabriela Ávila Vargas

Instituto Costarricense de Electricidad. Unidad de reasentamientos. Costa Rica.
Correo: gabylatin@gmail.com

Resumen

En éste artículo se considera la situación del desarrollo rural en las últimas cuatro décadas en nuestro país analizando la tendencia de los diferentes enfoques del desarrollo. La metodología utilizada consistió en la revisión de fuentes bibliográficas que permitieron realizar un recorrido histórico de las últimas tres décadas sobre las principales políticas, programas y estrategias planteadas hacia desarrollo rural, las problemáticas límites y las contradicciones de la situación agraria y las repercusiones que originaron.

Palabras clave: derecho a la alimentación, acaparamiento de tierras, producción de alimentos, agrocombustibles.

Abstract

In this article, the author studies the situation of rural development in Costa Rica during the last four decades, by analyzing the trend of different approaches of development. The methodology consisted of looking over bibliographic sources which allowed going through the history of the main policies, programs, and strategies during the last thirty year regarding rural development, extreme troubles, and contradictions about agrarian situation and its consequences.

Keywords: rural development, integrated rural development, the new rurality, sustainable development

INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende mostrar los diferentes enfoques de desarrollo que se han abordado en el país desde el año 1980 al año 2012, discurriendo entre las principales tendencias y aspectos considerados en el país por los diferentes enfoques de desarrollo, hasta llegar a los novedosos planteamientos que se propone ejecutar del Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

En la actualidad, la discusión sobre desarrollo rural considera la calidad de vida, la relación entre la sociedad y el territorio, así como la reducción de la pobreza, buscando que los actores dentro del territorio alcancen su desarrollo a partir de la creación de políticas públicas y estrategias.

La nueva visión que plantea el país sobre la ruralidad implica tener un nuevo concepto sobre lo que es rural, así como dejar de concebir el desarrollo que se da en el paisaje rural como aquel en el cual prevalecía la actividad económica centralizada en las actividades agrícolas, agropecuarias y / o agroindustriales. En su lugar se aspira a un espacio en el cual es posible diversificar las actividades económicas productivas (sean éstas agrícolas, pecuarias, agroindustriales, turísticas, recreacionales, de ocio, comerciales, empresariales o de agronegocios, entre otras) con el fin de diversificar la generación de empleo y la economía rural en función del bienestar colectivo (Asamblea Legislativa, 2012).

Es así como una nueva forma de planificar el desarrollo rural de nuestro país actualmente, consiste en el autorreconocimiento de nuestra diversidad (cultural, económica, productiva, climática, de paisaje, de disponibilidad de recursos naturales), donde el desarrollo más allá de ligarse al paisaje urbano o rural, debe de concebirse como el avance en la mejoría de las condiciones económicas, políticas, sociales, naturales, constructivas y humanas que permiten que se dé el bienestar de la población que habita dichos espacios y se satisfaga sus necesidades.

Para lograr esta nueva forma de comprender lo rural, es preciso responder algunas interrogantes sobre cuál ha sido el planteamiento del desarrollo en las últimas cuatro décadas (1980 a 2012) en nuestro país, que se debe conceptualizar como desarrollo rural, cuál ha sido su evolución y qué la ha originado, cuál es el planteamiento y contenido actual sobre las estrategias y las políticas públicas y cuáles ha sido estos resultados. Además cabe preguntar si los esfuerzos realizados desde estas políticas y estrategias son acordes con nuestra realidad y ruralidad, si reflejan evolución hacia un desarrollo rural.

Es preciso, antes de responder estas interrogantes, tratar de comprender cuál ha sido el abordaje sobre el tema de desarrollo rural en nuestro país, considerar el papel preponderante que ha tenido el sector agrario en cuanto al enfoque de desarrollo, sus limitantes, aciertos, desaciertos y cuál ha sido la incidencia en las condiciones económicas y sociales, cómo ha sido la

conceptualización de lo rural nacional e internacionalmente y en qué ha contribuido al enfoque del desarrollo.

Se despliega en este documento un esfuerzo académico a partir de la revisión bibliográfica con el fin de lograr obtener respuestas a las anteriores interrogantes.

OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la comprensión de los diferentes enfoques de desarrollo rural en Costa Rica y su tendencia en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del medio rural.

Objetivos específicos

1. Identificar la tendencia de los enfoques de desarrollo surgidos de 1980 a 2012 en el nivel nacional.
2. Analizar la evolución del concepto de desarrollo rural en el país en los últimos 40 años.
3. Identificar la situación general actual del desarrollo rural.

METODOLOGIA

La investigación se realizó durante los primeros tres meses del año 2013 y para su desarrollo se dividió en tres etapas de la siguiente manera:

1. Recopilación de información secundaria con el fin de obtener mayor conocimiento sobre aspectos históricos generales de los últimos treinta años sobre aspectos políticos, legales, institucionales, nacionales e internacionales, seleccionados con el tema e iniciar una aproximación de los alcances de la investigación.
2. Análisis de la información recopilada para finalmente elaborar el documento.

REVISIÓN DE LITERATURA

I. Concepto de lo rural en el contexto internacional e implicaciones nacionales sobre desarrollo.

Lo rural ha sido visto desde diferentes ópticas en la historia, dependiendo del modelo de desarrollo económico imperante y del papel que éste le asigne al medio rural, pasado a ser catalogado según le sea conveniente.

Entre las ópticas sobre lo rural de los diferentes modelos de desarrollo económico sobresalen: ver lo rural como lo agrícola, donde se trata de mantener la agricultura tradicional de subsistencia, lo rural buscando dar el paso de la agricultura tradicional a la agricultura comercial, lo rural como el sitio donde se puede abastecer de alimento a la población, abastecer de materia prima y mano de obra a la industria o agroindustria, hasta llegar a establecer la discusión sobre la nueva ruralidad debido a las transformaciones experimentadas en el sector rural ligadas a la globalización y las políticas neoliberales que hacen originado el cambio de espacio en el medio rural, al ganar éste una visión múltiple originada por la diversidad de actividades económicas (Delgado, 2004; Paniagua, A. Hoggart, K. 2003, Larrubia, R. 1998).

En la década de los setentas según menciona Delgado (2004), da el inicio de un debate crítico sobre los diferentes modelos de desarrollo utilizados en las décadas anteriores logrando así que se dé la concepción y aceptación de que el modelo de desarrollo tiene mas dimensiones que las estrictamente económicas y se da la agrupación de las diferentes formulaciones del llamado Desarrollo Alternativo.

Con este planteamiento, se buscaba la satisfacción de las necesidades básicas de consumo mediante de la disponibilidad de trabajo, la equidad y el acceso a los servicios básicos, y se concibe la naturaleza como un entorno adecuado para disfrutar de las libertades individuales, lo cual conlleva a que en la década de los ochenta surja el Desarrollo Rural, donde lo rural es un enfoque integrado que comprende más allá que los aspectos económicos y productivos, al considerar elementos más humanos como el sustento, la autoestima y la libertad.

Estos debates sobre qué es lo rural en las últimas décadas, también han dado origen a diferentes investigaciones y análisis por disciplinas como la geografía,

la sociología, la agronomía, la economía, que consideran que se han dado cambios globales, los cuales inciden directamente en la forma de conceptualizar lo rural debido principalmente a los cambios de las funciones que se le asignan.

En este nuevo espacio, lo rural se empieza a concebir como lo multifuncional y lo territorial, como lo menciona Larrubia (1998), al considerar que establecer una diferencia entre lo rural y lo urbano es difícil, porque lo conocido antes como lo rural, ahora está compuesto por diferentes formas de vida y de economías que surgen en las zonas rurales debido a la globalización originando de esta manera la multifuncionalidad en el territorio al aumentar debido a los diversos medios de comunicación y de transporte, las influencias entre lo rural y lo urbano. Esto ha repercutido en las relaciones de la convivencia social, ecológica y cultural, al estrechar los lazos sociales más fuertemente, lo que a su vez ha permitido el surgimiento de actividades económicas diversas no agrícolas como la artesanía, la ganadería, el comercio y los servicios, manteniendo con mayor fluidez las relaciones de intercambio entre las ciudades y los poblados rurales cercanos.

Esta mezcla permite la coexistencia de diversos actores con medios informáticos y económicos que hacen que sea más complejo el espacio rural actual; por lo que las políticas por desarrollar ya no deberían ser meramente agrarias sino integrales, acordes con la presencia de los diferentes sectores ubicados en la ruralidad y sus diferentes actores.

Se plantea entonces, por algunos autores, la necesidad de repensar el concepto de lo que entendemos por desarrollo rural (Pérez, 2004), ampliándolo y conceptualizándolo como un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de su contribución en forma más general al bienestar de la población.

Se hace inevitable considerar para este repensar del desarrollo rural, la situación sobre los recursos naturales que es preciso cuidar y proteger, y que pueden ser utilizados para el ocio, el descanso y el rescate de la cultura. Por lo que se torna relevante la transformación de políticas y las estructuras de poder debido a la inserción de la población en los procesos de participación en temas políticos, económicos, sociales, naturales, entre otros.

Los planteamientos de la nueva ruralidad (Pérez, 2004; Larrubia, 1998; Bonnal et al. 2003) sientan las bases para entender las tendencias y

características del medio rural surgidas en la década de los noventa. La decisión de abordar el desarrollo rural desde una perspectiva territorial es producto de la evolución que han experimentado, en las tres últimas décadas, la conceptualización teórica del desarrollo rural y su práctica por parte de gobiernos y agencias de desarrollo (IICA, 2003) donde según el IICA (2003) y Sepúlveda (2008), las nuevas dimensiones y revalorizaciones de lo rural y la participación de los actores en la toma de decisiones sobre el territorio hacen evidente la necesidad de trabajar en relación a la planificación de los territorios rurales para la gestión del desarrollo sostenible.

En la actualidad, el concepto de lo rural se ha transformado en una significación ampliada al territorio donde conviven actores, que para el desarrollo de actividades económicas diversas que generen no pueden ni deben comprometer el bienestar de los recursos naturales.

II. Enfoques del Desarrollo Rural

1. Desarrollo Rural Integrado

Según Lizano (1979), debido a todo el contexto nacional que se estaba viviendo en relación con el desarrollo agropecuario y rural a finales de la década de los setentas y primeros años de los ochentas, surgen diferentes análisis y debates sobre la visión de lo rural y sobre su planteamiento en el desarrollo rural y agropecuario de Costa Rica, donde se consideran algunos puntos de vista de las entidades financieras internacionales como el Banco interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) del Gobierno de los Estados Unidos. Derivados de estos análisis y debates sobre la situación rural y agraria:

1. Agotamiento de la frontera agrícola, considerando que no era que estaban ocupadas las tierras sino que las que son ideales para la producción agropecuaria se encontraban ubicadas en Limón o la zona Norte y empezaban a escasear; además de que la cantidad de tierra disponible para estos fines presentaba dos grandes problemas:

a. Requerimiento de altas inversiones para adecuar caminos, drenajes y viviendas entre otros.

b. El conocimiento sobre el potencial de las tierras disponibles era incierto, lo que implicaba también tiempo e inversión desde el punto de vista técnico y de capacitaciones a los finqueros (con el fin de lograr capacidad empresarial), lo que también suma a los costos de inversión y de producción.

2. Carencia de una política sobre el uso de los recursos naturales, ya que el país empieza a utilizar los recursos (agua, tierra y bosque) sin percibir la gravedad del problema que presenta el agotamiento de la frontera agrícola y el crecimiento demográfico, siendo en esta década cuando se da la potrerización al sacrificar tierras de vocación agrícola y forestal, en aras de la producción ganadera expansiva, principalmente en la provincia de Guanacaste.

3. Organización institucional inadecuada: se evidencia en los análisis la ineficiencia de la organización institucional del sector público costarricense y rural; es imposible promover el crecimiento y mejoramiento agropecuario, aunque hay una proliferación de instituciones donde se complejiza la coordinación, el establecimiento de las responsabilidades, alcances para el planteamiento de políticas, desarrollo de programas y/o proyectos; además de la situación de toma de decisiones debido al sistema de las presidencias ejecutivas.

4. Diversidad de unidades de producción: dado que las zonas rurales del país presentaban mucha diversidad de producción era preciso lograr integrarlas por medio de la coordinación de centros regionales y localidades que, pese a que se contaba con una estructura nacional para dicho fin, no era posible lograr la coordinación e integración, principalmente porque los mecanismos creados asignaban responsabilidades que en el contexto en el que estaban no podrían llevarse a cabo.

5. Incongruencia en las políticas adoptables, ya que las políticas creadas por si mismas eran posibles de logra, como el caso de proteger a los consumidores (precios máximos e impedir las exportaciones) y, por otro lado, el establecimiento de políticas para ayudar a los productores (precios mínimos e impedir las importaciones, promover el empleo y aumentar las exportaciones), pero que en conjunto eran incompatibles y ocasionaron problemas como la potrerización al brindar créditos favorables para la ganadería, o las pérdidas al exportar los excedentes de arroz.

La industria de Costa Rica producía entonces para el mercado costarricense en primer lugar y, adicionalmente, para el centroamericano, pero no exportaba más allá de las fronteras de estos países ya que el nivel competitivo de sus productos –su calidad y precio- no se lo permitía (Vargas, 2009 (b)).

6. Carencias educativas para atender el desarrollo agropecuario considerando que el retraso económico, era reflejo del retraso técnico y era necesario un flujo constante de conocimiento (propio o traído desde fuera) que apoyara a las organizaciones e instituciones nacionales para lograr abordar la problemática de las zonas rurales y las implicaciones de estas en la economía, razón por la cual era necesario invertir en la educación rural del país (siendo en esta década cuando se establece el sistema nacional de escuelas técnicas agropecuarias de nivel intermedio guardando relación con las zonas agropecuarias del país, como Santa Clara en San Carlos, Atenas y las estaciones experimentales de Siquirres–Diamantes, Guanacaste, con sistemas de diversificación agrícola y riego, Cartago con el Instituto Tecnológico, con el fin de que los agricultores aprendieran técnicas de producción y administración de fincas y otros se formaran como técnicos medios agropecuarios, mientras que en las universidades, como la Nacional se abrió la carrera de veterinaria para atender la salud animal, y en el nivel de las instituciones, se trató de apoyar programas demostrativos de capacitación¹ con el fin de asumir su responsabilidad institucional de guiar a los productores en sus zonas de producción.

Es preciso en este momento hacer un alto para recordar aquí la importancia de los primeros años de los ochenta, donde se desembocó la crisis económica que atravesó el país, y que se trató de mitigar de 1982 a 1986, mediante la política de estabilización implementada en el espacio rural por el entonces Presidente de la República Luis Alberto Monge a través del Modelo de Promoción de Exportaciones (diversificación agropecuaria), su lema de gobierno fue “Volvamos a la Tierra”!....(A. Montero, M. 2011, Vargas, S. P, 2009 (a)). Esta crisis trajo consigo un severo cuestionamiento a la estrategia desarrollista de los decenios cincuenta a setenta. A partir de cierto momento ese cuestionamiento resulta casi consensual, al menos entre los grupos económica y políticamente dominantes del país. De ahí derivan un determinado diagnóstico de la crisis y una particular propuesta de redefinición de la estrategia de desarrollo. (Vargas, S. P, 2009 (c)).

1 Por instituciones como la Oficina del Café, La Liga de la Caña, Asociación Bananera Nacional.

Durante esta coyuntura crítica, el número de invasiones rurales por las tierras agrarias aumentó, y con ellas, la conflictividad en el agro, lo anterior condujo a que dicho ex mandatario Monge, potenciara los asentamientos campesinos (Céspedes, 2003) y por medio de la Ley No. 6735 del 29 de marzo de 1982, se transforma el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), en Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

A través del IDA, se buscó según Céspedes (2003) vincular el marco de política definida por el Estado para el Sector Agropecuario, en estrecha relación con la política definida para los otros sectores, con el fin de que el sector agropecuario representara el pensamiento estratégico articulador de las iniciativas operacionales, que permitirán el fortalecimiento de la democracia económica y política, del aparato institucional, la incorporación abierta de los ciudadanos al desarrollo con equidad y sostenibilidad, la integración social y la reconversión de las unidades productivas en función de las estrategias de desarrollo de mercados industriales emergentes.

En este periodo, el escenario económico mundial incide significativamente sobre las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de nuestro país, creando condiciones específicas a las que deben responder, mediante la formulación de políticas públicas, que constituyan las respuestas deseables a través de la Reconversión Productiva en respuesta al colapso del Modelo de Sustitución de Importaciones (el cual fue una propuesta de desarrollo para América Latina impulsada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con el objetivo de resolver la desigualdad económica de los países subdesarrollados) y a la crisis económica internacional (Solórzano et al, 2002).

En el caso de Costa Rica, explica Céspedes (2003) el marco de políticas definidas para el Sector Agropecuario involucra acciones estratégicas que se proponen coadyuvar al proceso de reconversión de la producción agropecuaria; incorporando a la vez, medidas de compensación, que permita a los productores hacer frente a las exigencias del entorno y promover, durante el proceso, su bienestar, competitividad y sustentabilidad.

Según menciona Alvarado y Navarro (2005); en relación al enfoque de desarrollo rural integrado en la década de los 80 se en el contexto nacional lo que se pretendía era lograr a una mayor equidad, tratando de que todos alcanzaran un nivel de vida apropiado, en especial el sector rural más pobre, en el caso de nuestro país que la agricultura no tradicional logra beneficiarse

por medio de las ventajas comparativas concedidas a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe en 1984 y la Comisión Kissinger en 1987 ejecutadas con financiamiento a través de la Corporación de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE), permitiéndose una diversificación de la economía rural que al fin y al cabo redundó en una disminución de la dependencia económica de los rubros tradicionales (por ejemplo, café y banano).

El Desarrollo Rural Integrado, incluía por lo tanto tres elementos en su estrategia (Céspedes, 2003, IDA, 2011):

- a. Desarrollo de un sistema de coordinación por niveles.
- b. Inducción de la cooperación entre agencias del IDA y del sector agrario y social para que concentren esfuerzos de recursos intensivos.
- c. Mejoramiento de la capacidad del gobierno local para coordinar y dirigir esfuerzos estatales.

Este enfoque distinguía componentes dirigidos hacia la producción agrícola, mejoras de la educación rural, construcción de obras de caminos y drenajes, por ejemplo, hasta proveer servicios de salud y planificación familiar.

Durante la década de los 80, se firmaron, además, una serie de proyectos con organismos internacionales², con el fin de realizar acciones de apoyo al desarrollo rural integrado de los asentamientos campesinos³, y se establece como prioridad la compra de inmuebles para satisfacer la presión por tierra a nivel de grupos organizados, donde el las fincas adquiridas y de las parcelas distribuidas disminuyen tanto en el tamaño, como en la relación tierra-familia buscando favorecer los sistemas de explotación de modalidad parcelaria.

2 Los cuales proporcionaron recursos para avanzar con las políticas institucionales de compra, distribución y legalización de tierras.

3 Tales como: Proyecto Asentamientos Campesinos y Fomento de la Productividad Agropecuaria -IDA-AID- 034, Proyecto de Desarrollo Rural Integral -CEE-, Desarrollo de Infraestructura Zona Norte -AID-041-, Proyecto Promoción e Integración de la Mujer Campesina -PNUD-, Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Osa- Golfito, Proyecto de Asistencia Alimentaria del Pequeño Agricultor para la Producción de Alimentos Básicos -PMA-, Proyecto de Titulación Ley 7059, Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica PRODAZA, Proyecto Forestal Chorotega, Proyecto de Desarrollo Agroindustrial de Coto Sur, entre los más importantes (Céspedes, 2003, IDA, 2007).

En los últimos años de los ochenta y principios de los 90, el escenario de lo rural en el país experimenta importantes transformaciones, como efecto de múltiples determinantes de carácter económico, social y ambiental (IDA, 2007, Lizano, 1979). Todos los cambios sucedidos plantean la necesidad de reconceptualizar la ruralidad y reformular las políticas de desarrollo rural, tomando como base dichas transformaciones, las potencialidades que la ruralidad encierra y el escenario prospectivo al cual el país apunta en procura de elevar los niveles de equidad y bienestar de su población (Samper, 2006).

2. Desarrollo Rural Sostenible.

El concepto⁴ de desarrollo sostenible se introdujo durante los últimos años de la década de los 70, la definición de desarrollo sostenible que más se utiliza es la mencionada la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en su informe “Nuestro Futuro Común” “la expresa que el Desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias” (Gallopín, 2003).

Un documento donde se evidencia la preocupación sobre el ambiente es el III Informe Mundial del Estado del Ambiente (GEO-3) (UNEP, 2002) donde se indica que el deterioro de los recursos naturales en América Latina y el Caribe se incrementó durante los últimos 30 años, debido principalmente a el incremento de la población, el incremento en la desigualdad en la distribución del ingreso, la falta de planificación, especialmente en las áreas urbanas, y la alta dependencia de muchas economías de la explotación de los recursos naturales (deforestación , desertificación, degradación de suelos) y a un inadecuado manejo de los impactos ambientales ocasionados por las principales actividades económicas (degradación de suelos, contaminación de agua y suelo, excesivo uso de agroquímicos, entre otros) (Sepúlveda et al, 2003).

El concepto que fue progresando debido al alcance de los debates de carácter mundial y en los diálogos de orden social con la realización -hacia finales de la década de los 80 -del Informe Brundtland sobre el medio ambiente y más adelante, con el encuentro celebrado en 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil (Cantú-Martínez, 2012: 3),

⁴ El concepto apelaba a la conciencia ambiental de los modelos económicos que basaban su desarrollo en la explotación de los recursos naturales o y la contaminación al medio ambiente en forma en la alta productividad de los recursos; generándose diversidad de debates en relación a la sostenibilidad del medio ambiente desde el punto de vista social, económico, político, entre otros.

en la cual participo Costa Rica y suscribió los Acuerdos Gubernamentales que de ella se derivaron⁵:

Dichos acuerdos⁶, especialmente los de Río, han influido políticamente en el país, la región y el hemisferio. En el país, el 9 de mayo de 1994, en el foro “Del Bosque a la Sociedad”, en su primera actividad oficial, el Señor Presidente de la República, Ing. José María Figueres Olsen propone convertir a Costa Rica en un proyecto piloto de desarrollo sostenible.

El Desarrollo Sostenible contempla tres grandes temáticas: la ecología, la economía y la sociedad, pretendiendo con ello mantener una relación de bienestar social con el medio ambiente y la economía; bajo estos ejes se da la incorporación del concepto sostenibilidad en el diseño de políticas públicas a nivel nacional⁷ que culminó en 1990 y que constituyó el primer intento formal para incorporar criterios de sostenibilidad en la planificación de mediano y largo plazo del desarrollo del país .

2. La Nueva ruralidad

En la década de los 90 se inicia un análisis crítico sobre lo que se concibe tradicionalmente ligado a la agricultura y el reconocimiento de que se están produciendo transformaciones en el espacio rural que van más allá de las actividades ligadas al sector agrario ligadas a la globalización y las políticas que se venían dando y que según menciona la literatura (Bonnal et al. 2003, Larrubia, R. 1998), la comunicación, el transporte y sus avances ha ayudado a que den facilidades al trasladarse la población de un lado a otro para realizar diferentes actividades económicas relacionadas con los diferentes mercados

5 La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; La Agenda o Programa 21; La Convención sobre la Diversidad Biológica; La Convención sobre el Cambio Climático; y La Declaración sobre Principios Forestales. El país también ha participado y suscrito los acuerdos de las principales cumbres sociales realizadas a partir de la Cumbre de Río: La Cumbre de El Cairo en 1994 sobre Población y Desarrollo; La Cumbre de Beijing en 1995 sobre Mujer; La Cumbre de Copenhague en 1995 sobre Desarrollo Social; y La Cumbre de Estambul Hábitat II sobre Vivienda y Asentamientos Humanos.

6 http://www.climaclima.com/blueklimaclima/upload/pdf/RESULTADOS_YPERSPECTIVAS_DEL_DESARROLLO_SOSTENIBLE_EN_COSTA_RICA

7 A nivel nacional se cuenta con antecedentes previos a la Cumbre de Río. Este es el caso de la “Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Costa Rica” (ECODES), un proceso impulsado desde el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM - actual Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones).

de bienes y servicios y no solamente relacionados con el agro, disminuyendo las diferencias entre el campo y la ciudad, incidiendo en una transformación en el medio rural.

Es así como el espacio entre el campo y la ciudad se convierte en un hábitat regional donde hay personas del campo y la ciudad mezcladas en un solo sitio, dándose a la inserción de más actores en lo rural debido a los flujos provocados que abren la posibilidad de elegir el sitio de vida, si trabajo en lo urbano y vivo en lo rural o viceversa lo cual da pie al desarrollo de actividades económicas como la agroindustria, el turismo rural, la venta de bienes y servicios económicos y darse una mayor integración de las actividades rurales con las urbanas (Delgado, 2004, Paniagua, A. Hoggart, K. 2003, Bonnal et al. 2003).

Las poblaciones ubicadas en lo rural demandan: servicios (salud, educación, comunicación, electrificación, tecnología, transporte), infraestructura, instituciones, etc.; en fin, un conjunto de bienes y servicios que conforma un panorama económico multisectorial, donde la mano de obra además de ser utilizada para la generación de economía agrícola se enfrenta a una demanda de mano de obra creciente para aquellas actividades no agrícolas y de las cuales muchos de los pobladores combinan para la generación de ingresos o sustituyen trascendiendo así de lo agrícola dentro de las áreas rurales (Sepúlveda et al, 2003).

Es posible identificar por algunos autores (Delgado, 2004, Paniagua, A. Hoggart, K. 2003, Bonnal et al. 2003, Larrubia, R. 1998, Finot., 2005) cambios que se dan pie a la revalorización del espacio rural como:

a). La diversificación productiva, donde ya no solo se desarrollan actividades agrícolas, sino es evidente la combinación de actividades agrícolas, de comercio y servicio en un mismo espacio.

b). una integración más funcional entre lo rural y lo urbano gracias a los avances en tecnología de la comunicación y el transporte, lo que ha ayudado a que den facilidades al trasladarse la población de un lado a otro para realizar diferentes actividades económicas relacionadas con los diferentes mercados de bienes y servicios aun a la distancia, y no solamente relacionados con el agro, disminuyendo las diferencias entre el campo y la ciudad.

c) La descentralización política, mediante la cual se busca darle mayor poder a las instancias locales y regionales.

Es en esta década cuando se da inicio a diferentes debates, discusiones y análisis (IDA, 2011, Samper, 2006, IDA, 2007, IICA, 2003, IDA, 2003) referentes al tema de lo rural, considerando que pese a todos los esfuerzos nacionales a través de las instituciones, no ha logrado una adaptación acorde a los cambios que se han venido produciendo en el medio rural costarricense donde se ha perdido la capacidad para orientar y dar respuesta estratégica a las demandas originadas en el medio rural y en el conjunto de nuestra sociedad.

Se hace notable las deficiencias en el marco de la legislación (IDA, 2003, 2007 y 2011, IICA, 2003), principalmente en el caso donde se han presentado las siguientes:

- a) Una concepción limitada del uso de la tierra que no corresponde con el dinamismo y la diversificación del medio rural contemporáneo.
- b) Un modelo de ordenamiento agrario no empresarial y excesivamente vulnerable al auge del mercado de tierras que ha generado prácticas incorrectas.
- c) Un enfoque centrado exclusivamente en lo agrario, dejando de lado la nueva dinámica económica y social de los territorios rurales, caracterizada por la diversidad de actividades productivas y de servicios que dentro de él se desarrollan.
- d) Ausencia de instrumentos eficaces de coordinación, articulación y planificación de la acción pública integral para el desarrollo de los asentamientos, en conjunto con las demás instituciones del sector agropecuario y otras entidades complementarias.
- e) Ausencia de mecanismos eficaces de inclusión del sector privado, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil, en los procesos de desarrollo rural.

Es importante considerar que en esta década MIDELPAN (1998) plasma un análisis sobre la situación histórica del desarrollo rural del país, realizando apelando las desigualdades que se han dado históricamente en el campo a pesar de los esfuerzos del gobierno en brindar mejoraría, donde solo se ha logrado evidenciar la situación, pero no el apoyo verdadero que requiere la ruralidad.

Se propone en esta década, que es necesario atender las necesidades de la población rural debido a que en sus manos está el patrimonio natural del país, conformado por diersas especies animales y vegetales de incalculable valor científico y económico, que es los últimos años constituyen uno de los ejes estratégicos del desarrollo nacional (como la iniciativa de vender oxígeno, el descubrimiento y aprovechamiento de especies que sirven de base para nuevos productos farmacéuticos y para el fomento de la biotecnología y el desarrollo de actividades como el turismo, ecoturismo y el agroturismo, son verdaderas alternativas para el desarrollo que se localizan, principalmente, en el área rural), brindándosele un valor diferente a lo rural.

Es en esta época donde se evidencia que es innegable la postergación histórica a la que ha sido sometida el área rural costarricense que han hecho que la población rural presente en desigualdades preocupantes para el proceso de desarrollo; las cuales, han sido generadas por el avance económico sumado al modelo de planificación del desarrollo definido desde el nivel gubernamental con una orientación centralista, con el fin de buscar el bienestar y el confort para la mayoría de la población costarricense que se concentra en el Valle Central y en los núcleos urbanos más importantes (MIDEPLAN, 1998).

Se discute y analiza que los gobiernos anteriores debido a su orientación, tradicionalmente confunden el desarrollo rural con las acciones destinadas a combatir la pobreza, cuando esta es sólo una expresión de las deficiencias en el desarrollo (MIDEPLAN, 1998).

Se plantea por lo anterior que el desarrollo rural debe de abordarse con un plan único e integral de una entidad que direcciona y coordina las acciones de los diferentes actores e instituciones. Sin embargo, la década de los noventa, la responsabilidad de su conducción ha sido diluida entre los diferentes sectores e instituciones y se ha asociado más al desarrollo del sector agropecuario, ya que este sector tiene una base rural y es el que dinamiza la economía rural (González, 1999, IICA, 2003).

Según las críticas desarrolladas en los diferentes debates y espacios públicos en la década de los noventa, para lograr contrarrestar la desigualdad rural se evidencian los principales problemas que limitan el desarrollo rural (MIDEPLAN, 1998, IICA, 2003 IDA, 2011, Samper, 2006, IDA, 2007, IDA 2003) en las décadas anteriores sobresaliendo:

i. Educación

La problemática educacional constituye una de las áreas más críticas del sector rural, ya que incide sobre todas y cada una de las actividades que en él se desarrollan. Los bajos niveles de escolaridad de la fuerza laboral limitan su capacidad para atender procesos de capacitación de diferente orden, a saber: económico, tecnológico, de gestión, de mercado y otros. Lo anterior se debe principalmente a las deficiencias en la calidad de la educación y a la necesidad de insertarse en la fuerza de trabajo desde una temprana edad, debido a la necesidad de un mayor ingreso familiar.

ii. Desarrollo tecnológico

El desarrollo tecnológico rural presenta un rezago con respecto a los avances existentes debido a la carencia de información y a la falta de programas de investigación y desarrollo, lo que restringe su capacidad competitiva para la producción de bienes y servicios. Es necesario incrementar el nivel tecnológico del sector rural en salud, educación, agricultura, industria, comunicaciones, transportes y otros. En el caso del sector agropecuario, se requiere invertir más recursos para la investigación en el desarrollo de tecnologías apropiadas al medio rural.

iii. Valor agregado de la producción

Las actividades agropecuarias, principal actividad económica en el medio rural, se caracterizan por presentar un bajo valor agregado.

El productor rural queda, en la mayoría de los casos, a merced de los intermediarios, por lo que se requiere del desarrollo de sistemas de inteligencia e información de mercados que ayuden a direccionar los procesos de toma de decisiones, así como la capacitación en los procesos de exportación.

iv. Organización empresarial

La debilidad de la organización empresarial en el medio rural se relaciona estrechamente con la problemática educacional. Se requiere formar empresarios tomadores de decisiones en un contexto de libre mercado y, para ello, se deberá propiciar el desarrollo y fortalecimiento de sus

estructuras. Esta tarea involucra, entre otros, la conjugación de dos elementos: capacitación y asistencia técnica en la gestión.

v. Crédito

Si bien, las limitadas fuentes de financiamiento en el sector conforman una problemática para incursionar en nuevas iniciativas, mayores escalas de producción, o consolidar las actuales, su tratamiento no es aislado. Es necesario desarrollar modalidades alternativas de crédito más accesibles, pero acompañar los procesos con la adecuada transferencia tecnológica y el desarrollo de mercados. El Banco de Tierras y el Fondo de Avaluos y Garantías son dos iniciativas que representan un gran avance en este sentido. Asimismo, el problema de la legalización de tierras impide el empleo del patrimonio para acceder a otras oportunidades del sistema, por lo que es imprescindible agilizar los procesos de legalización de las propiedades rurales.

vi. Participación ciudadana

En la mayor parte del área rural, la sociedad civil está ausente en los procesos de toma de decisiones de las políticas para la conducción de su desarrollo. Se debe propiciar la organización de la sociedad civil por medio del Triángulo de Solidaridad y de cooperativas y otros tipos de organizaciones regionales y comunales, que promuevan la participación en dichos procesos. En este contexto, la participación de la mujer es de vital importancia. Es necesario realizar acciones para propiciar una distribución más equitativa en el reparto de la toma de decisiones en la unidad familiar, promover el desarrollo integral de la mujer y facilitarle mayores oportunidades en los procesos del desarrollo.

vii. Infraestructura

La falta de infraestructura adecuada constituye muchas veces la principal limitante para acceder a los mercados. Es preciso propiciar una mayor inversión, pública y privada, en las mejoras y construcción de infraestructura de diferente orden que incremente la competitividad de las actividades rurales, productivas y de servicios.

viii. Centralización de las gestiones administrativas

Muchas iniciativas rurales son dejadas de lado por las dificultades y molestias que representa el trasladarse a los centros de gestión y decisión administrativa. Esta es una acción que debe tomarse en las diferentes instancias institucionales y, en la medida que los sistemas lo permitan, se deberá trasladar a las áreas rurales la capacidad decisoria de las gestiones administrativas.

ix. Desempleo

El desempleo en las áreas rurales es una manifestación de la falta de oportunidades que existen como consecuencia de su estado de desarrollo. Es preciso promover la atracción de inversiones en actividades de mayor valor agregado, especialmente en el sector agropecuario, como una forma de favorecer el crecimiento económico de las áreas rurales. En la medida que la economía rural se dinamice, este problema se verá revertido.

x. Recursos naturales y medio ambiente

Este tema conforma una de las problemáticas más complejas en el contexto rural el cual requiere un cambio de actitud mental a través de un proceso de educación.

Es importante para dicho proceso de educación involucrar esfuerzos de diferentes sectores e instituciones en las áreas de: ordenamiento territorial, manejo racional de agroquímicos, manejo de desechos sólidos y líquidos, desarrollo tecnológico de prácticas alternativas de producción y transformación amigables con el medio ambiente, capacitación, difusión, crédito, desarrollo de mercados, manejo sostenible de las cuencas, reforestación y conservación de la biodiversidad, entre otros.

xi. Recreación

La recreación y otras actividades de esparcimiento tradicionalmente se han visto como factores sociales de interés secundario y desligado de la vida social y productiva de las comunidades. Este problema no solo dificulta la sostenibilidad de los equilibrios psicosociales, sino que también limita el impacto de los proyectos económico-productivos y desestimula el interés de habitar en zonas rurales con gran potencial de desarrollo. Por lo tanto es

necesario que los actores del desarrollo concierten esfuerzos para desarrollar programas y proyectos en aras de mejorar las posibilidades recreativas para las familias rurales, haciendo énfasis en las mujeres y los jóvenes.

xii. Concepción del uso de la tierra

El papel del que se le dio al uso de la tierra a través del IDA ha tenido una concepción limitada que no corresponde con el dinamismo y la diversificación del medio rural contemporáneo; ya que ha sido un modelo de ordenamiento agrario no empresarial y excesivamente vulnerable al auge del mercado de tierras que ha generado prácticas incorrectas.

xiii. Enfoque agrario

En el enfoque de desarrollo rural planteado se ha centrado exclusivamente en lo agrario, dejando de lado la nueva dinámica económica y social de los territorios rurales, caracterizada por la diversidad de actividades productivas y de servicios.

xiv. Desarticulación institucional

Siendo inevitable en el caso del IDA, la evidencia de una ausencia de instrumentos eficaces de coordinación, articulación y planificación de la acción pública integral para el desarrollo de los asentamientos, en conjunto con las demás instituciones del sector agropecuario y otras entidades complementarias.

xv. Mecanismos de inclusión al desarrollo

Aunque en el ámbito agrario el desarrollo ha sido impulsado principalmente a través del IDA junto con la coordinación de otras instituciones, sin embargo, fue evidenciada en esta la ausencia de mecanismos eficaces de inclusión del sector privado, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil, en los procesos de desarrollo rural.

A raíz de todos estos análisis y críticas, en esta misma década se da el paso nacional de establecer las políticas prioritarias (MIDEPLAN, 1998), con el fin de crear la institucionalidad como primer paso para lograr un verdadero cambio en el desarrollo rural, con el fin de asegurar la coordinación adecuada para impulsar en forma prioritaria objetivos relaciones con: infraestructura

adecuada, mejores niveles de educación y capacitación, sistemas crediticios apropiados, descentralización pública y mejores métodos de comercialización.

En Costa Rica, esta nueva ruralidad se manifiesta entre otros factores, con un aumento de las actividades diversificadas en el campo productivo que incluye: producción orgánica, turismo rural, apertura en servicios a la población y en muchos casos la instalación de importantes agroindustrias o de industrias manufactureras, todos ellos acompañados de cambios sociales, ecológicos, culturales y políticos que señalan el surgimiento de una nueva ruralidad no solo en nuestro país sino en América Latina (IICA, 2000).

4. Desarrollo Rural Territorial

El enfoque del desarrollo territorial, se basa en una visión global de la ruralidad como objeto de trabajo; en donde se busca que los planteamientos territoriales, abarquen más allá de las propuestas de los diferentes sectores y se aborde un desarrollo del espacio rural logrando la sostenibilidad en la dimensión ambiental; social – cultural, económica; con base en la gobernabilidad y la participación de la población (Samper et al, 2006).

En el Desarrollo Territorial es donde desembocan todas aquellas discusiones, análisis, e inquietudes en relación el desarrollo rural integrado y la nueva ruralidad, así como temas como la de participación, la inclusión social y sostenibilidad que se han venido discutiendo en diferentes espacios desde la década de los 80 y anteriores; donde es posible (Sepúlveda et al 2003: 75):

- a) Superar las visiones dicotómicas, según las cuales lo rural es residual y se ajusta pasivamente a lo urbano.
- b) Avanzar en la discusión del territorio como factor de desarrollo y no como contexto.
- c) Entender lo rural como un proceso multi direccional y dinámico.
- d) Reconocer la heterogeneidad del sistema económico – social y la necesidad de acercamientos a las dinámicas sociales y económicas que desarrollan las poblaciones ubicadas en territorios específicos.

e) Intentar brindar respuestas a la pregunta de si es posible para un país avanzar en el logro de mayores niveles de competitividad de su estructura productiva sin considerar las condiciones particulares de los diversos sectores sociales y regiones en materia de sostenibilidad económica, social y ambiental.

f) Discutir el tema de las políticas de desarrollo rural, no como apéndice de la política económica, sino destacando el aporte del mundo rural al bienestar nacional.

Es bajo la visión territorial que se gesta la creación del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en el país en el año 2012⁸, donde se tiene como objeto que el Estado cuente con una institución especializada en el desarrollo rural territorial del país que permita la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de Estado en materia de desarrollo rural, mediante la creación de los mecanismos de planificación, coordinación y ejecución con énfasis en los territorios de menor grado de desarrollo (La Gaceta N0103, 2012).

Realizando un análisis comparativo entre la ley del IDA y la Ley del INDER (Anexo 1) dentro de las novedades de desarrollo tenemos:

- 1) Promueve el desarrollo rural, no solo con una visión agraria sino multifuncional dentro del espacio del territorio.
- 2) Propicia la elaboración de estrategias de desarrollo rural articuladas en lo local, lo regional y lo nacional.
- 3) Impulsa una economía rural empresarial con competitividad, valor agregado, economía de escala, nuevos mercados y utilización de todos los recursos de los territorios.
- 4) Promueve el desarrollo de proyectos, compra de tierras para proyectos e intervenir en todo el proceso.
- 5) Fomenta la igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes y minorías étnicas.
- 6) Favorecer el medio ambiente.

Además transforma la actual institucionalidad, mediante la gestión en tres ejes fundamentales:

8 En el mes de mayo del año 2012, se da la transformación del IDA a Instituto de Desarrollo Rural, por medio de la Ley 9038 (La Gaceta N0103, 2012)

Productivo: Pretende propiciar el acceso a la tierra y a otros medios y activos para la producción, como condiciones esenciales para la constitución de emprendimientos rurales con perspectivas de sostenibilidad económica, ambiental y pobladores rurales.

Institucional: conceptualiza una institución dinámica, ágil en su financiamiento, vinculada a la población de los territorios rurales, impulsando los procesos orientados al bienestar con un sentido de equidad y de inclusión, abriendo espacios para la participación de los actores territoriales en las acciones institucionales, especialmente la de los gobiernos locales, el sector privado y las organizaciones económicas y sociales.

Territorial: Establece como una unidad de gestión el territorio rural, que se conceptualiza como una unidad espacial dedicada principalmente al desarrollo de actividades agropecuarias y no agropecuarias, compuesta por un tejido social e institucional propio, con una base de recursos naturales particulares, así como con formas específicas de producción, intercambio, consumo, manifestaciones culturales y de identidad comunes.

Con el INDER se pretende trabajar con territorios rurales definidos, como unidad de gestión territorial, de esta manera, la nueva institución adecuara su organización de desarrollo rural.

Un factor interesante es que promueve el arraigo territorial, la integración de la población habitante de los territorios rurales del país, reconociendo y respetando la diversidad rural en un enfoque con participación de todos los sectores, para contribuir, coordinando con las instituciones competentes, al desarrollo de sus capacidades y su inclusión en los procesos de desarrollo.

En el tema ambiental, indica que se debe, producir en armonía con el ambiente. La comprensión de la diferencia existente entre lo agrícola (agropecuario, pesca y acuicultura) y lo rural (todas las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales, incluyendo la agrícola como una dimensión más y no la única).

En cuanto a instancias de financiamiento, se crea Fondo de Desarrollo Rural (Artículo 73) como una dependencia técnica especializada que promoverá y ejecutará proyectos, en el campo productivo, de servicios, conservación y

protección de recursos como el hídrico y forestal entre otros abordando la posibilidad de desarrollar actividades económicas diversas ligadas o no al agro.

III. DISCUSION

En la historia del desarrollo rural costarricense se hace notorio el esfuerzo que se ha realizado a través de la aplicación de los diferentes enfoques de desarrollo utilizados; donde el IDA tuvo un papel preponderante en relación a las incitativas de desarrollo aplicadas al espacio rural; no obstante, como se ha evidenciado, la institución no logro el adaptarse a los cambios que se han venido produciendo en el medio rural latinoamericano y costarricense debido a que fue perdiendo la capacidad para orientar y dar respuesta estratégica a las demandas originadas en el medio rural.

Se denotan en éste aspecto algunas deficiencias como:

1. Las dificultades que se han tenido para corregir el marco de la legislación debido principalmente a una concepción limitada del uso de la tierra que no corresponde con el dinamismo y la diversificación del medio rural actual.
2. Un modelo de ordenamiento agrario no empresarial, donde se asignan tierras que no siempre han sido utilizadas para el desarrollo agrícola como se pretendía y se han dado en algunas ocasiones algunas situaciones inadecuadas sobre a quién se le adjudican.
3. El enfoque de desarrollo centrado únicamente en lo agrario, dejando de lado la nueva dinámica económica y social de los territorios rurales, caracterizada por la diversidad de actividades productivas y de servicios.
4. Finalmente, el hecho de no haber logrado una coordinación o articulación eficiente entre las instituciones públicas para lograr el desarrollo de los asentamientos formados ha sido una de las deficiencias o críticas más grandes que se le achacan a la institución.

Por medio del planteamiento del INDER, se plasma la suma de las aspiraciones y anhelos de lo que podrían ser en el paisaje rural una forma de prosperar ya que la gente tiene el derecho a progresar y el entorno rural o urbano no debería de considerarse una limitante para lograr un desarrollo a través de las

mejorías en las actividades económico-productivas, la participación y los espacios de diálogo para buscar sus propias soluciones con el apoyo del Estado.

Con la creación del INDER se busca tener una visión ampliada para atender las dimensiones y diferencias que conlleva el desarrollo de un territorio, donde considero también es necesario no solo la ampliación de la política y las ejecución de las diferentes actividades que se promueven, sino también la capacidad de trabajo multidisciplinario de los profesionales que trabajen en cada territorio; pues si su visión es poca o no hay una ampliada; será difícil asumir el reto al verse parcializada las actividades económicas territoriales.

A través del INDER, se trata de realizar un esfuerzo de cambio a los modelos de desarrollo utilizados durante las últimas tres décadas; no por eso, debe de pensarse que la propuesta es la única y última opción de desarrollo para la próxima década, que ésta es perfecta o que va a solucionar las desigualdades y la pobreza en el espacio rural, simplemente es un planteamiento que puede tener la capacidad de lograr una construcción de la situación rural actual, ya que el desarrollo es un proceso dinámico que cambia día a día y que por lo tanto es posible ir realizando acciones reformativas para ir avanzando en forma sostenible.

El INDER permite un espacio, un llamado a la conciencia a las instituciones, políticas y a las acciones que los territorios ameritan colocar brindarle importancia como lo son la búsqueda en una mejor calidad de vida de sus habitantes; la ejecución de acciones públicas y privadas que operen en procesos integrados territorialmente, que promuevan e incorporen las necesidades regionales, insatisfechas en los últimos 40 años, que permitan el desarrollo y analicen sus soluciones a los problemas desde el espacio territorial y las estrategias para abordarlos.

El reto es nuestro, hemos tenido varias décadas de discusiones en todos los niveles (políticos, técnicos, académicos, sociales, profesionales, institucionales, entre otros), aciertos, desaciertos, diferentes políticas, estrategias y planes; esa experiencia esperemos haya servido al país y a los diferentes actores involucrados a ver con otros ojos y enfoques el papel de las zonas rurales y su gente, y pasemos de la teoría a la práctica.

IV. CONCLUSIONES

El medio rural en el contexto latinoamericano ha sido difícil de conceptualizar, quizás esto se debe a que no se ha tenido una visión clara y en el largo plazo sobre que es lo que se espera, o cual es el papel de la ruralidad, lo que hace incidir en la falta de claridad en las políticas y de acciones por parte del Estado.

La adopción de enfoques de desarrollo que no son adecuados a nuestra diversidad y realidad, debido a la influencia de la economía mundial y a la influencia de las instituciones de financiamiento internacional que ejercen presión sobre los Gobiernos en el corto y mediano plazo han acarreado una multitud de inconsecuencias que se tratan de aplicar en el espacio rural con el fin de “buscar el desarrollo” donde los errores han sido muchos y no se ha logrado el desarrollo, ni la reducción de la pobreza y la igualdad.

Ha sido un logro de los últimos años por parte del Estado costarricense el ponerse de acuerdo en la conceptualización y la valoración del medio rural bajo una visión territorial donde esperamos sea posible el lograr ejecutar a través de las políticas y estrategias en los territorios acciones en beneficio de las personas que habitan el medio rural.

A nivel nacional, la transformación y adecuación de políticas, la reorganización de instituciones y estrategias que se están llevando a cabo actualmente para abordar el desarrollo rural en forma coherente a la propuesta del INDER, es un avance por parte del Estado de cara al Desarrollo Rural costarricense, que no va a ser fácil y que implica un gran reto, empezando por que el cambio se dé no solo a nivel de documentos, sino en la mentalidad y acciones de los tomadores de decisiones y ejecutores de las políticas y acciones nacionales y territoriales.

El desarrollo debe de planificarse a través de la gente ya que es esta la que permanecerá en los territorios y por lo tanto es la que puede incidir más allá de los cuatro años del gobierno de turno.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVARADO, A; Navarro. J.R. 2005. DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y AGRICULTURA EN COSTA RICA. Agronomía Costarricense 29 (3): 187-206 p.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA. 1987. Ley 7069. Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del MAG. 1987. Colección de Leyes y Decretos. 24 p
- _____2007. Ley de Tierras y Colonización 2825. (ITCO IDA). 1961. Colección de Leyes y Decretos. 23 p.
- _____2010. Ley 8801. Ley General de Transferencias del Poder Ejecutivo las municipalidades. Publicado en La Gaceta N.5 del 04 de mayo. 7 p.
- _____2012. Ley 9036. TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Publicado en La Gaceta N° 103. 29 de mayo. 45 p.
- BONNAL, P.; Bosc P.; Díaz J. M; Losch, B. 2003. Multifuncionalidad de la agricultura y nueva ruralidad. ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización? 22 p.
- CANTÚ-Martínez, 2012. Percepciones sobre el Medio Ambiente. EL AXIOMA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE. Revista de Ciencias Sociales. 137: 83-91 / 2012 (III). Universidad de Costa Rica. San Jose Costa Rica.
- CÉSPEDES, W. 2003. ENFOQUE DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS. Instituto de Desarrollo Agrario.20 p
- DELGADO, S. 2004. Las Teorías del desarrollo y el Desarrollo Rural.11.Cap. II. p. 75-151. En: Delgado, S. 2004. La Política rural europea en la encrucijada. MAPA, Serie ESTUDIOS. 351 p.

- FINOT, I. 2005. Descentralización de transferencias territoriales y desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), REVISTA DE LA CEPAL 86. AGOSTO 2005. CEPAL. 29: 46 p.
- GALLOPÍN, G. 2003. Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. CEPAL - Serie 64. Medio Ambiente y Desarrollo. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile. 46 p.
- GONZÁLEZ, H. 1999. SITUACION ACTUAL, TENDENCIAS Y RETOS DEL DESARROLLO RURAL EN COSTA RICA. Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria Ministerio de Agricultura y Ganadería. XI Congreso Nacional Agronómico. I Congreso Nacional de Extensión. 1-27 p.
- IICA. 2003. El enfoque territorial de desarrollo rural / Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri, Melania Portilla. 180 p.
- IDA. 2007. Ley Marco de desarrollo territorial rural y transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). 2007. 46 p.
- _____ 2011. Congreso Nacional Campesino. (1er.: set 2010 – Ago. 2011: San José) Memoria del Primer Congreso Nacional Campesino. - - San José, C.R. 70 p.
- LARRUBIA, R. 1998. El espacio rural, concepto y realidad geográfica. Estudios de Arte, Geografía e Historia. P. 77-95.
- LIZANO, E. 1979. Universidad de Costa Rica, Escuela de Economía, San José, Costa Rica. Agronomía. Costarricense. 3(2): 205-219, 1979.
- MIDEPLAN. 1998. Ministerios de Planificación. PROCESO DE CONCERTACION NACIONAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO RURAL. COSTA RICA. Documento sobre Desarrollo Rural Propuesta del Gobierno para el Proceso de Concertación Presidencia de la República.

- MONDOL, V. M.G.2010. Orígenes del desarrollo comunal institucionalizado en Costa Rica. Research Journal of the Costa Rican Distance Education University Consejo Institucional de Investigación, Vicerrectoría de Investigación. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica Vol. 2(1): 69-83, June, 2010.
- MONTERO, M. 2009. CRISIS DE DEPENDENCIA EN LA ZONA SUR. DESARROLLO AGRARIO Y MIGRACIONES INTERNAS EN EL CANTÓN DE OSA 1973-2000, DE ANTONI ROYO ASPA. Revista de historia. Enero – Diciembre N. 59-60 / 2009. Escuela de Historia, Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Costa Rica. Vol. 1, no 1.EUNA: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Heredia. Costa Rica. 243-253 p
- PANIAGUA, A. Hoggart, K. 2003. Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva Geográfica de un debate clásico. Globalización y mundo rural. 12 p.
- PÉREZ, E. 2004. Repensando el desarrollo rural. Hacia una nueva visión de lo rural. p. 16-29
- SAMPER, M et al. 2006. Jornada de reflexión y debate: políticas agropecuarias, estrategias de desarrollo rural, seguridad alimentaría, pobreza rural y servicios de extensión agrícola. San José, C.R.: IICA, UCR, UNA, PDR-MAG, ANEAF, FAO, UNED, ITCR.
- SEPÚLVEDA, S; Rodríguez ,A; Echeverri, R; Portilla ,M. 2003. El Enfoque territorial del Desarrollo Rural. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA. San José, Costa Rica. 144 p.
- _____. 2008. Elementos conceptuales del desarrollo rural sostenible con enfoque Territorial. Cap. I. p. 1-38. En: Sepúlveda, S. 2008. Gestión del Desarrollo Sostenible en Territorios Rurales: Métodos de Planificación. IICA. 393 p.
- UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME - UNEP. (2002). Global Environmental Outlook 3: past, present and future perspectives. London, England and Sterling, VA USA: Earthscan Publications.

VARGAS, S. P. 2009 (a). La Estrategia de Liberalización Económica 1980-2000. Historia Costa Rica. Escuela de Historia. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.

_____2009 (b). Modelo Desarrollista y de Industrialización Sustitutiva. PERÍODO 1950-1980. Historia Costa Rica. Escuela de Historia. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.